

1923 · 2023



Asociación Docente Víctor Dellarole

AÑO DE CREACIÓN

AÑO DE CIERRE

1976

2013

En octubre de 1976 se constituyó la Asociación arquitecto Víctor Dellarole. La Primer Comisión Directiva fue constituida 6 de abril de 1977.

En 1982 se redactó su Estatuto. La personería jurídica fue otorgada el 7 de abril de 1983.

La Asociación fue disuelta en 2013.

PERÍODOS

Primera Asociación 1977

Presidente: arq. Juan Pelayo Moreno

Vice Presidente Sra. Nélida del Bo Lencioni (en ejercicio de la Presidencia)

Secretaria arq. Estela Zambruni Pro secretaria: Arq. Selva Moreno

Tesorero: Arq Adolfo Concina Pro tesorero Arq. Norma Siryi

Vocales titulares Arq. Horacio Panvini, Arq. Andrés Facchini, Arq. Carlos Serra,

Arq. Hugo Escobar

Vocales suplentes: Arq. Jorge Rosado, Arq. Alicia Noya, Arq. Mario Marega, Arq.

Eduardo Ferrés

Síndico: arquitecto Enrique Badano Síndico suplente arq. Elio de Bernardo



Integraron la Comisión de la Asociación, entre otros y en diversas etapas, los arquitectos y arquitectas Jorge Vázquez, Patricia Mosconi, Laura Lagorio, Carlos Geremia, Noemí Adagio, Elina Heredia, José Luis Rosado, Silvia Longo, Betty Santa Cruz, Alberto Martin Ledesma, Héctor Floriani, Graciela Cavagnero, Oscar Bragos, Daniel Perone, Nora Díaz, Lydia Araya, César Altuzarra, Marisa Castagno, Alicia Mateos.

OBJETIVOS

En 1976 su finalidad consistía en la adquisición de libros y demás material didáctico, la cámara fotográfica, el proyector, retroproyector y tecnógrafo, la publicación de fichas y apuntes de las distintas cátedras, el fotocopiado de material bibliográfico administración y financiación de los cursos organizados conjuntamente con el Instituto de Arquitectura

El Objeto Social se detalla el art. 2do. del Estatuto Social de 1982 " ...A) Propender al desarrollo de la Facultad y sus Departamentos; B) Colaboración para la provisión de útiles y material de enseñanza; C) Propiciar y organizar conferencias, cursos, actos culturales y publicaciones; D) Mantener con asociaciones similares relaciones armónicas; E) Asociarse con sociedades o federaciones legalmente constituidas que propenden al desarrollo y mejoramiento de entidades similares..." (Capítulo 1ro. Del Estatuto Social).

PRINCIPALES TRABAJOS

Desde sus inicios y siguiendo las normas de sus estatutos, colaboro con las actividades académicas de la Facultad, propiciando mejoras edilicias a través de la donación de muebles y útiles, e incrementando el equipamiento de material pedagógico tal como bibliografía para la Biblioteca y Diapoteca, equipos de computación, sonido y multimediales. La Asociación suscribio distintos Convenios entre la Facultad y otras entidades externas, comprometiéndose a administrar los fondos



derivados de los mismos para la realización de los objetivos de dichos convenios.

El superavit producido por la ejecución de dichos Convenios en todos los casos se utilizo para los fines que en el mismo se detallaron, es decir, pago de honorarios, gastos de materiales y compras de equipamiento, registrándose en todos los casos los ingresos efectivos mediante recibos y las erogaciones mediante comprobantes legales. Con el propio producido derivado de los alquileres percibidos por los locales cedidos por la Facultad para la explotación del Bar y la Venta de Artículos de Librería, la Asociación llevo adelante distintas acciones en apoyo de las actividades académicas de la Facultad, tales como el desarrollo de Seminarios, Congresos y Reuniones Científicas, en los cuales se administraron los fondos ingresados y se pagaron los gastos derivados de su realización.

También se llevo adelante en distintas modalidades, una política de apoyo económico a los docentes asociados y alumnos, para la realización de presentaciones a Congresos y la asistencia a Reuniones Científicas. Asimismo, la Asociación desarrollo desde sus inicios la producción y venta de publicaciones internas de las distintas Cátedras de la Facultad, a través del local de Venta de Publicaciones, que se complementaba con la venta de Libros y Publicaciones Periódicas de producción nacional y extranjera.

En el afán de concretar un Proyecto Editorial de la producción académica de la Facultad, con fondos propios se realizó la Publicación de ARQUILECTURAS, registrándose el ISSN de dicha publicación, y algunos libros cuyos autores fueran docentes de la Facultad. Del mismo modo y con el mismo espíritu, la Asociación aporto siempre los fondos solicitados por las autoridades de la Facultad para costear los gastos derivados de la publicación de la Revista A&P, y del Anuario.

Con el mismo sentido de apoyar las actividades académicas, la Asociación dispuso los fondos necesarios para las publicaciones del Curso de Ingreso a la Facultad, que luego fueron vendidas a los alumnos ingresantes, quedando el superávit a disposición de la Secretaría de



Asuntos Estudiantiles de la Facultad para su utilización.

Por disposición del Consejo Directivo de la Facultad, la Asociación administraba los Cursos de Posgrado, llevando adelante el cobro de los mismos a los cursantes, así como el pago a los docentes dictantes y los gastos de funcionamiento de los mismos.

La Asociación recibía un porcentaje del 10% en concepto de administración de dichos fondos. Asimismo, la Asociación tenía un Convenio con la Fundación UNR, considerada Unidad de Vinculación Tecnológica, mediante el cual debía pagar a la misma un 3% de todos los fondos administrados. En todos los casos en que la Asociación realizaba compras de materiales y equipamiento, ya sea con fondos propios, a solicitud de las autoridades de la Facultad, por propia iniciativa o solicitud de algunos de sus asociados, o como resultado de la ejecución de algún convenio, se realizó la consecuente donación del bien a la Facultad, mediante un expediente al Consejo Superior de la Universidad.

